

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID CURSO 2019-2020

A efectos del procedimiento de ingreso, las Universidades públicas de Madrid constituyen un distrito único, por lo que los estudiantes realizarán una única solicitud, en la que relacionarán, por orden de preferencia, los estudios que deseen iniciar entre todos los ofertados por las Universidades públicas madrileñas: Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos.

1. PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN.

FASE ORDINARIA - JUNIO 2019

Solicitud: del 10 de junio al 1 de julio

Publicación de Listas de admitidos: 12 de julio 9 h.

Reclamaciones y recursos a la lista de admitidos: 12, 15 y 16 de julio

- Publicación listas 23 de julio.

- Estudiantes que han superado **la EvAU, la Prueba de Acceso a la Universidad o equivalente** superada en cualquier Universidad española.
- Estudiantes de **Formación Profesional**: Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del sistema educativo español y títulos declarados homologados o equivalentes.
- Estudiantes en posesión de una **titulación universitaria** oficial o equivalente.
- **Estudiantes procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto**, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas, alumnos con pruebas de competencia específica (PCE) con modalidad de bachillerato (UNED), el plazo permanecerá abierto hasta el **8 de julio 14 h.**

En caso de ser alumno de Sistemas Educativos Internacionales y que cuenten con credencial Provisional, la admisión quedará condicionada a la presentación de la credencial Definitiva expedida por la UNED, no más tarde del 30 de septiembre. Si la calificación definitiva resultara inferior a la exigida para los estudios adjudicados, se procederá a la revisión de su admisión con la consiguiente retirada de la plaza que le fue adjudicada de forma provisional.

Para acceder a estudios conducentes al título de **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid**, es preciso, además de completar la **preinscripción**, la realización de pruebas físicas de acceso:

- **Solicitud** de participación en las pruebas de evaluación de las aptitudes personales: del **10 al 20 de junio hasta las 14 h.**
- **Las Pruebas**: se realizarán del **24 al 28 de junio**, en las instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF
C/ Martín Fierro, nº 7. Ciudad Universitaria. Teléfono: 910677900 / 910677901
910677902 / 910677903

FASE EXTRAORDINARIA - JULIO 2019

Solicitud de Preinscripción: del 19 al 26 de julio.

Publicación de Listas de admitidos: 5 de septiembre 9 h.

Reclamaciones y Recursos a la lista de admitidos: 5 y 6 de septiembre

- Estudiantes con **EvAU, PAU** o equivalente superada, **Formación Profesional, Titulados universitarios**, estudiantes que soliciten **simultaneidad de estudios**, estudiantes procedentes de la **UE o Acuerdos Internacionales** y **Bachillerato homologado sin prueba de acceso**.
- En ésta fase sólo se ofertarán las plazas que hayan resultado vacantes tras el proceso de admisión de la fase ordinaria junio.

2. SOLICITUD VÍA TELEMÁTICA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Todos los interesados realizarán **una solicitud de preinscripción** a través de **internet** en la página web conjunta habilitada por las seis Universidades públicas de Madrid.

Los solicitantes con la fase general/obligatoria de PAU/EvAU realizada en las Universidades de Madrid desde el año 2010, no tendrán que aportar documentación alguna, salvo si solicitan acceder a estudios con prueba específica o entrar en por cupo de reserva (Deportistas de Alto Nivel, Alto Rendimiento o Discapacidad).

El resto de los solicitantes, deberán presentar la documentación requerida según el grupo de acceso (estudios cursados), personalmente (original y fotocopia para el cotejo) o por correo certificado con la fotocopia de la documentación requerida compulsada (excepto documentos con firma digital, DNI, NIE o Pasaporte), **se les informará del procedimiento a seguir y la Universidad en la que debe presentar dicha documentación. Como norma general será la Universidad que se solicita en primera opción.**

Si se solicita en cualquiera de las opciones una titulación **con prueba específica de acceso, o perteneciente a un Centro adscrito, o tengan un cupo especial (Deportistas de Alto Nivel, de Alto Rendimiento o Estudiantes con Discapacidad)**, la documentación requerida se deberá **enviar a la Universidad correspondiente.**

Si la solicitud está completa quedará validada, y el interesado recibirá confirmación y una copia de la misma en su correo electrónico, (es importante asegurarse de que dicha dirección sea correcta).

SI NO SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA PREINSCRIPCIÓN NO SE VALIDARÁ Y QUEDARÁ EXCLUIDA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

3. CUPOS (PLAZAS RESERVADAS) POR TÍTULO DE GRADO.

- **Titulados universitarios** y equivalentes: **1%** de las plazas ofertadas
- **Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento: 3% y 5%** adicional en los Grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en Maestro en Educación Primaria y en Fisioterapia (deportistas acreditados por el Consejo Superior de Deportes o Comunidad Autónoma)
- **Estudiantes con discapacidad: 5%** con un 33% mínimo de discapacidad o menoscabo total del habla o pérdida total de audición.

4. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

La adjudicación de las plazas a las enseñanzas universitarias de grado, se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante.

- Se atenderá en **primer lugar** las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba o evaluación de acceso a la universidad (y equivalentes) o sus estudios de

Formación Profesional en la convocatoria **ordinaria** del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

- En **segundo lugar**, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria **extraordinaria** del año en curso.
- En **tercer lugar**, se adjudicarán las plazas vacantes para los estudiantes con título bachiller homologado sin alguna prueba de acceso a la universidad superada.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

5. ADMISIÓN.

- Los **listados de admitidos** se publicarán oficialmente en todas las Universidades públicas de Madrid y se podrán consultar en la página Web: www.upm.es. Se le comunicará por SMS al alumno que ha facilitado sus datos.
- La **carta de admisión** deberá descargarse en la página web de la Universidad, y servirá como justificante, en su caso, ante la Universidad de procedencia, a los efectos de tramitar el traslado. **La matrícula en la Universidad se realizará por vía telemática.**

Reclamaciones a la Lista de admitidos: Las reclamaciones se presentarán en cada una de las Universidades a las que pertenezcan los estudios cuya admisión se desea reclamar y siguiendo los procedimientos establecidos en cada una de ellas.

Recursos: Si no hubiera sido admitido en ninguno de los estudios de la UPM, podrá presentar una solicitud de recurso, solicitando admisión únicamente en estudios de la UPM en los que hayan quedado plazas vacantes.

Tanto las solicitudes de reclamación como los recursos se realizarán telemáticamente en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid.

Matrícula de estudiantes admitidos por vía preinscripción:

Ordinaria: del 12 al 16 de julio

Extraordinaria: del 5 al 9 de septiembre

Solicitud de Lista de espera para titulaciones de la UPM: 12 al 16 de julio de 2019

Se realizará telemáticamente en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid

Publicación Lista admitidos por Lista de espera: 23 de julio 2019

Matrícula de Estudiantes admitidos por Lista de espera:

Universidad Politécnica de Madrid
Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria
Sección de Admisión e Información
Paseo Juan XXIII, nº 11 - 28040 MADRID - Teléfono: 910670007
Página Web: www.upm.es Correo: admisiongrado@upm.es